



SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2011-2012-36

Yo, María E. Roldán Cuadrado, Secretaria de Récord del Senado Académico de la
Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves, 16 de febrero de 2012,
aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN

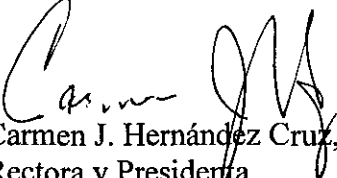
POR CUANTO: El Comité Asesor sobre el Futuro de la Educación Superior en Puerto Rico, nombrado mediante la Orden Ejecutiva Número OE-2011-15, sometió al Gobernador de Puerto Rico el informe titulado *Cambio de Rumbo para dar Pertinencia a la Educación Superior en el Siglo 21*, que propone transformaciones trascendentales a la Universidad de Puerto Rico incluyendo cambios en su ley y reglamentos.

POR CUANTO: El Gobernador ha reconocido la trascendencia del Informe y lo ha hecho público a través de la página www.fortaleza.pr.gov, y ha pedido que se envíen comentarios al mismo a través de la página informeeducacionsuperior@fortaleza.pr.gov.

POR TANTO: El Senado Académico, como el foro oficial de la comunidad académica de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, solicita al señor Gobernador que no tome acción sobre las recomendaciones del Informe hasta tanto la comunidad universitaria -a través de la Junta Universitaria- se exprese y formule sus posiciones en torno a la situación y futuro de la Universidad de Puerto Rico.

Copia de esta resolución se enviará al Gobernador de Puerto Rico, a la Rama Legislativa, a la Junta de Síndicos, al Presidente de la UPR, a la Junta Universitaria, a los Senados Académicos de las Unidades de la UPR, a todos los medios de comunicación y a la comunidad universitaria.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente certificación en Humacao, Puerto Rico, a veintiuno de febrero de dos mil doce.


Carmen J. Hernández Cruz, Ph.D.
Rectora y Presidenta


María E. Roldán Cuadrado
Secretaria de Récord